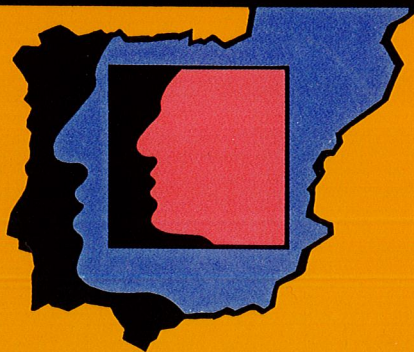


**ANALISIS
DEL DESARROLLO
DE LA POBLACION
ESPAÑOLA
EN EL PERIODO
1970 - 1986**



EDITORIAL
SINTESIS



Grupo de población de la AGE

CAMBIOS RECIENTES EN EL COMPORTAMIENTO REPRODUCTOR DE LA POBLACION CASTELLANO-LEONESA. 1970-1981

Basilio Calderón Calderón

A lo largo de la década de 1970 se inicia un descenso regular de la natalidad española, un descenso notable por cuanto tiene lugar tras al menos veinte años de natalidad sostenida y porque parte de tasas muy elevadas, al menos en relación con los países más avanzados de Europa Occidental (1). El mismo fenómeno, aunque con ligeras diferencias en el tiempo, ha tenido lugar en Castilla y León, aunque bien es cierto que en esta región la reducción de la natalidad es tanto una consecuencia de la peculiar evolución demográfica —fuerte emigración y consiguientemente alto índice de envejecimiento de la población—, así como de los cambios que ha experimentado el comportamiento reproductor en la última década.

En conjunto puede señalarse que tales cambios no son muy diferentes a los que afectan al conjunto de la población española en los últimos veinte años y que básicamente han consistido en una reducción del número medio de hijos por mujer y en una disminución del número de mujeres sin hijos (2). Pero, a pesar de ello, aún subsisten ciertas diferencias, tanto en el modelo de fecundidad marital como en la probabilidad de crecimiento de las familias a partir del segundo hijo, probabilidad excepcionalmente elevada todavía entre la población femenina casada regional.

• **Transformación del comportamiento reproductor de la población castellano-leonesa: la reducción del tamaño medio familiar y del número de mujeres sin hijos como constantes**

Es un hecho, comúnmente aceptado, que la sorprendente baja natalidad de la población castellano-leonesa debe ser seriamente cuestionada en razón de las circunstancias que la han originado —emigración y un acelerado proceso de envejecimiento de la población— y porque, por lo general, este hecho no responde a una modificación similar del comportamiento reproductor (3). Bien es cierto, y hay que apresurarse a señalarlo, que a lo largo de la década de 1970 ha tenido lugar un cambio en el mismo de singular trascendencia, pero ni tal cambio ha sido suficiente para acercar definitivamente el modelo al del conjunto de la población española, ni ha seguido las mismas pautas, ni presenta la misma intensidad y características en las distintas provincias que integran la Región.

Ello no es óbice, sin embargo, para que deba ser resaltada la entidad y significado del mismo, por cuanto arranca, a comienzos de la década de 1970, de una situación de carácter marcadamente tradicional en la que la elevada proporción de mujeres sin hijos —12,1 %—, la singular importancia del número de mujeres con

(1) S. DEL CAMPO y M. NAVARRO. *Nuevo análisis de la población española*, Ariel. Barcelona 1987, 267 pp.

(2) A. SÁEZ. «La fécondité en Espagne depuis le début du siècle», *Population* 1979, n.º 6, pp. 1001-1019.

(3) A. DE MIGUEL. *La población Castellana*. Ambito Ed. Valladolid 1984. p. 135.

cuatro hijos o más —el 38,3 %— y la muy alta probabilidad de alcanzar rangos en el nacimiento superiores al segundo, desde el orden inmediato anterior —72,7 % para el tercero, 68,8 % en el caso del cuarto y 66,8 % en el del quinto— son, quizá los aspectos más sobresalientes.

Partiendo de esta situación, la evolución experimentada por el comportamiento reproductor de la población castellano-leonesa ha sido rápida e intensa rápida porque ha tenido lugar en el corto espacio de una década e intensa porque, si bien es cierto que no ha afectado por igual a todas las provincias, sí ha alterado sustancialmente un modelo de fecundidad fuertemente arraigado en la población regional. La clave de tal cambio ha sido la extensión de comportamientos malthusianos en la misma —no desconocidos por otra parte en la Región— que se han resuelto en un considerable incremento del número de mujeres con dos hijos —30,1 % en 1981 frente al 20,8 % de 1970— (4); pero éste no ha sido el único. En efecto, durante la década de 1970 ha disminuido el número de mujeres que no tienen hijos, tal y como puede apreciarse en la Figura 1, hasta alcanzar un porcentaje —7,9 %— inferior al de la población española en conjunto —8,8 %—; igualmente se reduce el número de mujeres con más de cuatro hijos, hecho éste de enorme significado si tenemos en cuenta que la emigración de la década de 1960 desequilibró la estructura por edades de la población femenina en favor de la de mayor edad y por tanto de la que había observado un comportamiento reproductor de carácter más tradicional (5).

Y es que, contemplada la población femenina en su conjunto, quedan enmascaradas las profundas diferencias intergeneracionales existentes, diferencias que, como se puede apreciar en la Figura 3, en cuatro cohortes, cuyo período fértil había concluido en 1981 son muy acusadas, particularmente en las edades externas. En aquellas que tenían una edad superior a 75 años en 1970 —nacidas por lo tanto con anterioridad a 1985— es notorio el predominio de mujeres con más de cuatro hijos y sensiblemente elevada la proporción de las que habían alcanzado una descendencia final superior a nueve. Por contra, en las mujeres nacidas entre 1927 y 1931 la fecundidad presenta rasgos plenamente modernos, entendiéndose por tales el menor número de mujeres sin hijos, la sistemática reducción de la descendencia final y la pérdida de importancia relativa de las familias con más de cuatro hijos; no obstante y sin duda por su peculiar historia genésica es todavía elevada, en este grupo, la probabilidad de tener un tercer hijo desde el orden inmediato anterior —66,4 %.

Este inicio de transformación del comportamiento reproductor no ha afectado por igual a toda la región. Sin duda por efecto de la estructura por edades, pero sin duda también por las diferencias existentes en la fecundidad de las generaciones más jóvenes, es decir, de las que estaban a punto de concluir su período fértil en 1981, pueden advertirse notorios contrastes interprovinciales. En una primera aproximación, la provincia que más se acerca a la estructura de la población española es la de León y en cambio la que presenta una estructura más cercana a la tradicional es la de Palencia, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 1. La

(4) J. GARCÍA FERNÁNDEZ. *Desarrollo y atonía en Castilla*. Ariel, Barcelona 1981, p. 262.

(5) E. GARCÍA ZARZA. *La emigración en Castilla y León: causas, características y consecuencias*. Consejo General de Castilla y León. Valladolid 1983, 256 pp.

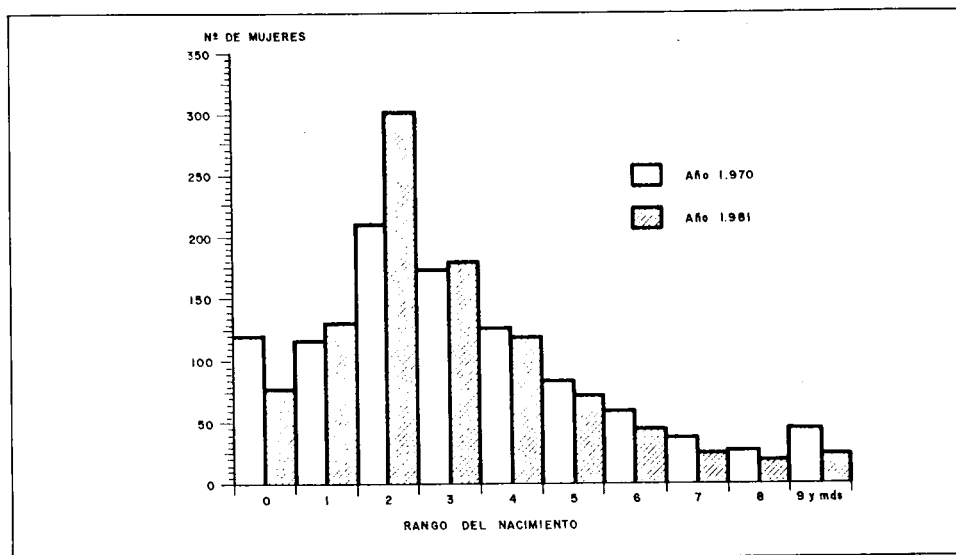


Figura 1. Número de mujeres casadas de más de 15 años —en una cohorte de 1.000— según el rango del nacimiento. Castilla y León 1970 y 1981.

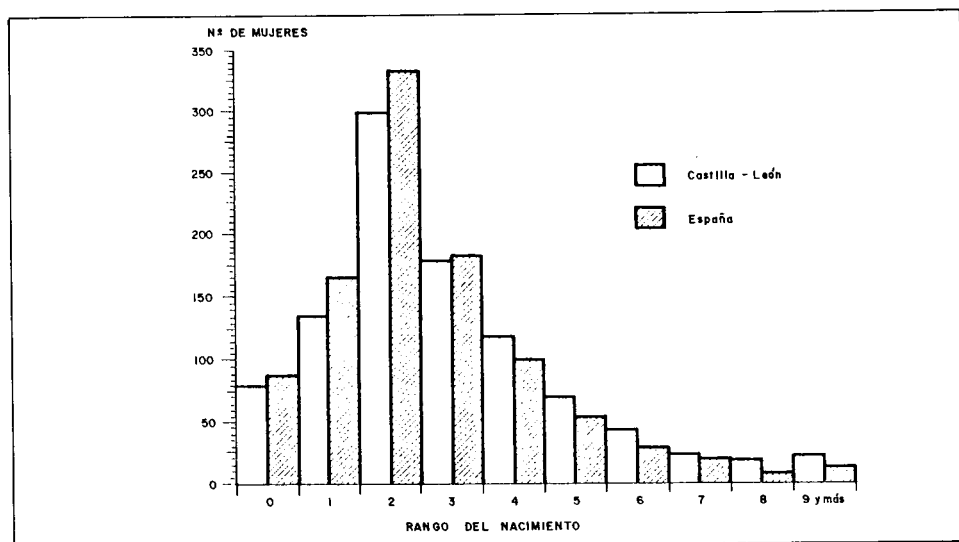


Figura 2. Número de mujeres casadas de más de 15 años —en una cohorte de 1.000— según el rango del nacimiento. 1981.

proporción de mujeres con al menos dos hijos oscila entre el 48,5 % de la primera y el 38,4 % de la segunda, siendo la media regional de 43,5 %; igualmente se advierten profundas diferencias en cuanto al número de mujeres sin hijos, dado que los valores están comprendidos entre el sorprendente 3,4 % de Zamora y el 9,6 % de Palencia, provincia ésta que presenta también el porcentaje más elevado de mujeres con nueve hijos o más —un 3,3 %— como consecuencia del alto grado de envejeci-

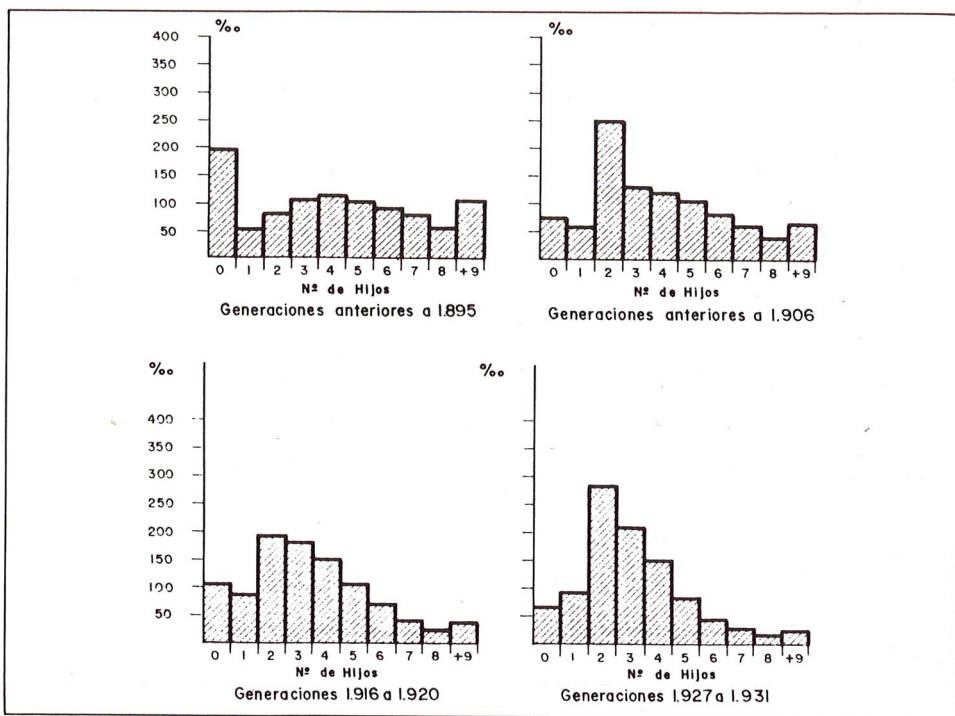


Figura 3. Distribución de mujeres casadas según el número de hijos. Castilla y León 1981.

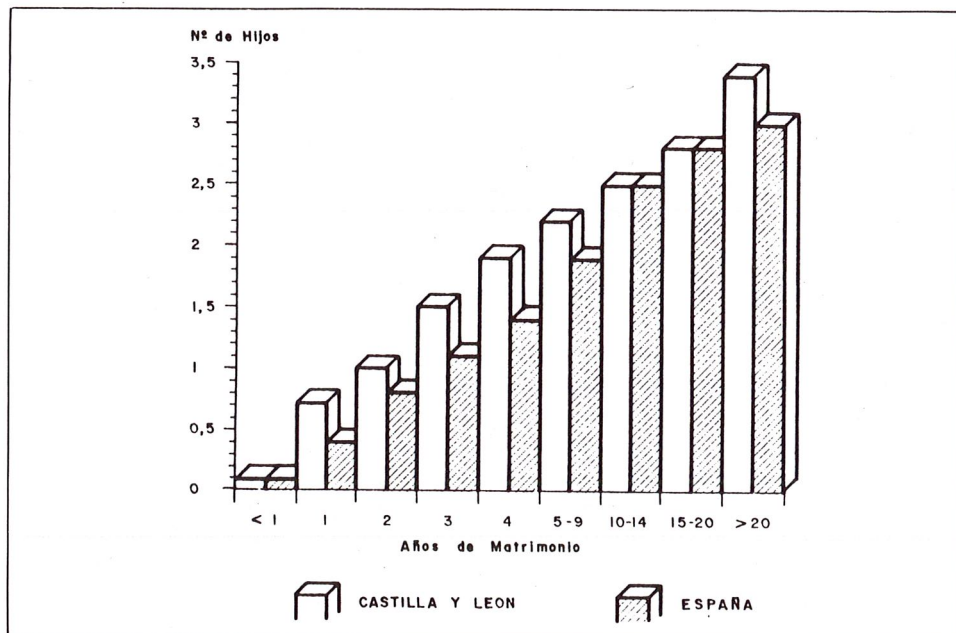


Figura 4. Número medio de hijos según la duración del matrimonio. Castilla y León y España. 1981.

Cuadro 1

Número de mujeres casadas de más de 15 años, en una cohorte de 1.000, según el número de hijos, Castilla y León 1981

Provincias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Avila	67	97	313	184	128	86	51	30	19	24
Burgos	84	121	301	181	122	74	42	28	18	29
León	84	154	331	167	106	62	40	21	15	20
Palencia	96	128	255	176	128	83	47	32	22	33
Salamanca	88	133	289	174	118	75	50	29	19	27
Segovia	67	98	286	209	143	80	49	30	15	23
Soria	91	110	297	190	121	76	51	29	17	18
Valladolid	88	141	303	184	116	66	40	25	17	21
Zamora	34	165	286	199	136	74	45	24	18	20
Total C. y L.	79	134	301	181	120	72	45	26	18	24
España	88	165	333	183	102	55	30	18	11	15

Fuente: INE. Censo de la Población de España 1981, tomo III. Elaboración propia.

miento que presenta y por ser en la que menos apreciables han sido los cambios en las pautas de fecundidad marital.

• **Las contradicciones en el modelo de fecundidad marital: una fecundidad predominantemente temprana y excepcionalmente tardía**

Las transformaciones anteriormente señaladas en la estructura familiar de la población regional se han acompañado de una profunda modificación de las pau-

Cuadro 2

Proporción de mujeres que permanecen casadas en primeras nupcias, según el número de hijos nacidos vivos y año de la boda. Castilla y León 1981

Años de Matrimonio	Total	N.º hijos									
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
< 1	100	95,21	4,25	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	100	51,39	30,88	17,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	100	19,47	65,56	14,33	0,41	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	100	9,36	37,82	46,90	5,82	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00
4	100	5,84	38,07	21,37	30,82	3,82	0,05	0,02	0,00	0,00	0,00
5- 9	100	5,61	21,83	45,13	13,54	7,45	3,28	1,59	0,89	0,68	0,00
10-14	100	5,43	11,36	39,82	25,69	11,12	3,47	1,42	0,46	0,21	1,01
15-20	100	5,28	9,03	32,79	24,84	15,09	7,28	3,12	1,26	0,64	0,67
< 20	100	6,32	8,55	22,39	20,76	15,90	10,06	6,39	3,97	2,43	3,22

Fuente: Censo de Población de 1981, tomo II. Elaboración propia.

tas de fecundidad marital. En términos generales se puede señalar, siempre con referencia al comportamiento dentro del matrimonio, que la fecundidad es extraordinariamente temprana; el 80,5 % de las mujeres han tenido, a los dos años de matrimonio, al menos un primer hijo, mientras que, en el conjunto de la población femenina casada en España, esta proporción era del 69 % en 1981 (6). Este hecho, que en el caso del primer hijo puede ser una consecuencia de la relativamente elevada edad de contraer matrimonio en la Región, se ve en cambio reforzado por la proximidad del nacimiento de segundo e incluso de tercer orden. Al tercer año de matrimonio, el 52,8 % de las mujeres tienen dos o más hijos en Castilla y León, mientras que en España este porcentaje era, en 1981, del 25,6 %, es decir, prácticamente la mitad. Pero, con ser importantes estos hechos aún lo es más, a nuestro entender, el que, concluido el cuarto aniversario del matrimonio un 34,7 % de las mujeres tiene ya tres o más hijos, siendo por tanto muy importante la esterilidad —voluntaria o no— desde edades y duración del matrimonio relativamente tempranas.

Todos estos fenómenos, es decir, la reducción en el número de mujeres sin hijos, la fecundidad temprana y los cortos intervalos genésicos en la proximidad de la celebración del matrimonio, evidencian la transición a un modelo de fecundidad marital de rasgos modernos, transición que hemos de considerar incompleta toda vez que a ellos se ha de sumar una todavía notable fecundidad tardía, no tanto por reducción del número de mujeres sin hijos conforme aumenta la duración del matrimonio, como por el crecimiento del tamaño medio familiar a partir del segundo o tercer hijo (7). En efecto, mientras que el número de mujeres casadas sin hijos se mantiene prácticamente constante entre el quinto y el vigésimo aniversario de la boda, el nacimiento de hijos de rango superior al cuarto presenta valores muy elevados entre los matrimonios de 15 a 20 años de duración, es decir, aquellos que se celebraron entre 1961 y 1966.

Es por tanto apreciable una cierta singularidad por lo que respecta al intervalo entre el matrimonio y el nacimiento de distintos órdenes, así como en los intervalos medios intergenésicos en la población femenina casada de Castilla y León frente al conjunto de la población española; sólo la mayor fecundidad tardía y la consiguiente más elevada proporción de familias con más de cuatro hijos enmascara, contemplada la fecundidad en su conjunto, un comportamiento entre las generaciones jóvenes de rasgos modernos. Cabe suponer, no obstante, que en el transcurso de la década de 1980, las diferencias que todavía subsisten se irán reduciendo hasta acercarse al modelo familiar de dos hijos; para ello bastará —y el proceso ya se ha iniciado en la década de 1970— que se reduzca hasta el 30 % la proporción de mujeres con dos hijos que tienen un tercero, que todavía es del 61,7 %, manteniéndose constante el porcentaje de las que tenían un primer hijo en el 90 % y de las que tenían un segundo en un 70 % (8).

(6) A. SÁEZ. «La fécondité en Espagne depuis...» Op. Cit. p. 1017.

(7) G. DESPLANQUES. «50 ans de Fécondité en France: rangs et intervalles entre naissances», *Population* 1986, n.º 2, pp. 233-258.

(8) C. H. BLAYO. «La constitution de la famille en France depuis 1946». *Population* 1986, n.º 4-5, pp. 721-747.